

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.090/17

### MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS GASAGRANDE

#### A N U N C I O

##### **EXPOSICIÓN AL PÚBLICO DE LA CUENTA GENERAL PARA EL EJERCICIO 2016**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la Cuenta General del ejercicio 2016 por el plazo de quince días.

Si en este plazo y ocho días más, los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá emitir un nuevo informe.

En Las Navas del Marqués, a 5 de abril de 2017.

El Presidente, *Gerardo Pérez García*.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.091/17

### MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS CASAGRANDE

#### A N U N C I O

#### APROBACIÓN PROVISIONAL

El Pleno de esta Mancomunidad, en sesión ordinaria celebrada el día 4/04/2017, acordó la aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por Prestación del Servicio de Recogida de Basuras, Transporte y Utilización de la Estación de Tratamiento.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://lasnavasdelmarques.es>].

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Las Navas del Marqués, a 10 de abril de 2.017.

El Presidente, *Gerardo Pérez García*.